

MEMORANDO

Manizales, Caldas.

PARA: Contratista Administrativos y funcionarios.
DE: Subdirector (E) Centro para la Formación Cafetera
ASUNTO: Conformación del comité de evaluación proceso MC-CLD-CFC-0016-2023

Reciba un cordial saludo,

De manera atenta me permito informarle que usted ha sido designado(a) como integrante del comité de evaluación del proceso No **MC-CLD-CFC-0016-2023**, cuyo objeto es: COMPRA DE MATERIALES DE FORMACIÓN PARA EL DESARROLLO DE LOS PROYECTOS SENNOVA SGPS-10461 DE LA LINEA DE INNOVACIÓN Y SGPS-10824 DE LA LÍNEA DE INVESTIGACIÓN APLICADA, EN EL CENTRO PARA LA FORMACIÓN CAFETERA DEL SENA REGIONAL CALDAS. Usted (es) han sido designado(s) para las siguientes etapas del proceso.

1. Acompañar al equipo en la evaluación de las propuestas del Centro para la Formación Cafetera.

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.1.2.2.3 del Decreto 1082 del 2015, "La Entidad Estatal puede designar un comité evaluador conformado por servidores públicos o por particulares contratados para el efecto para evaluar las ofertas y las manifestaciones de interés para cada proceso de contratación por licitación, selección abreviada y concurso de méritos.

El Comité Evaluador conformado para tal fin, deberá verificar la información consignada en cada propuesta y solicitar las aclaraciones que considere pertinentes, realizando su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones.

El comité evaluador debe realizar su labor de manera objetiva, ciñéndose exclusivamente a las reglas contenidas en los pliegos de condiciones. El carácter asesor del comité no lo exime de la responsabilidad del ejercicio de la labor encomendada. En el evento en el cual la Entidad Estatal no acoja la recomendación efectuada por el comité evaluador, debe justificar su decisión.

Los miembros del comité evaluador están sujetos al régimen de inhabilidades e incompatibilidades y conflicto de interés previstos en la Constitución y la ley".

Comité evaluador designado:

EVALUACION JURIDICA

CHRISTIAN LEONARDO GONZÁLEZ HINCAPIÉ

ABOGADO CONTRATISTA CFC

MAIL: clgonzalez@sena.edu.co

Evaluador jurídico

Regional Caldas/Centro Para la Formación Cafetera
Kilómetro 10 vía al Magdalena- PBX 57 601 5461500

PAULA ANDREA LÓPEZ AGUIRRE
PROFESIONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO CFC
MAIL: palopeza@sena.edu.co
Apoyo contratación

SANDRA MILENA ALVARAN MELO
PROFESIONAL DE APOYO ADMINISTRATIVO CFC
MAIL: sandralvaran@misena.edu.co
Apoyo contratación

EVALUACION FINANCIERA

LEIDY JOHANA MESA CARDENAS
CONTRATISTA – AREA DE PRESUPUESTO DE CFC
MAIL: ljmesac@sena.edu.co

EVALUACION TÉCNICA y EXPERIENCIA

NATALIA TRUJILLO JACOME
MAIL: ntrujilloj@sena.edu.co
Contratista Sennova

ERICK HENRY CARRERO IBAÑEZ
MAIL: ehcarrero@sena.edu.co
Contratista Sennova

EVALUACION SST

CRISTHIAN MAURICIO POSADA CORREA
Seguridad y Salud en el trabajo - Profesional SST
MAIL: cmposada@sena.edu.co

EVALUACIÓN AMBIENTAL

SANTIAGO VALENCIA MAYORQUIN
MAIL: savalenciam@sena.edu.co
Líder ambiental

Atentamente,



Firmado digitalmente por
OSCAR ANDRÉS
MALDONADO MORA
Fecha: 2023.06.29 10:58:07
-05'00'

OSCAR ANDRES MALDONADO MORA
Subdirector (e)del Centro para la Formación Cafetera
SENA Regional Caldas.

Regional Caldas/Centro Para la Formación Cafetera
Kilómetro 10 vía al Magdalena- PBX 57 601 5461500